

UN PASO MÁS, NI UN DERECHO MENOS

El día 28 de Junio de 1969, hace ya 42 años, en Stonewall, Nueva York, se produce una revuelta provocada por el hartazgo de lesbianas, gays, bisexuales y sobre todo transexuales, de ser violentados por la policía constantemente. Ahí nace el Día Internacional del orgullo LGBT, un día que surge de la reivindicación, de la necesidad de decir ¡BASTA YA! por parte de personas que de forma sistemática habían visto vulnerados sus derechos por su orientación afectivo-sexual e identidad de género.

El orgullo sigue siendo necesario para salir del armario cada día, lo necesitamos para mostrarnos tal y como somos en cada circunstancia. Para que podamos elegir el modelo de familia que queremos construir en igualdad de condiciones. Para hablar de nuestras parejas con la misma naturalidad que el resto. Para comentar nuestras vidas con la misma libertad. Guste a quien guste, disguste a quien disguste.

En Extremadura, como venimos haciendo desde hace más de 15 años, volvemos a conmemorar este día tan importante para nosotras y nosotros, poniendo, esta vez, el foco de atención en nuestra salud, en los 30 años que se viene trabajando para prevenir y erradicar el VIH de una forma intensa; y cómo no, en la defensa de los derechos adquiridos y reclamados por las personas y colectivos LGBT en los últimos años, a los que bajo ningún concepto estamos dispuestas y dispuestos a renunciar.

Como dice el lema estatal, “la salud e igualdad por derecho”.

Muchos han sido los nombres con los que se ha hecho referencia al VIH/sida desde que se publicara la existencia de los cinco primeros casos en Estados Unidos el 5 de junio de 1981. Aquellos tiempos hicieron muchos compañeros inseparables, pero también nos dejó sin gente y dejó a muchísima mas gente aún dañada, y a todo el colectivo en general, por esa visión estereotipada que tanto tiempo nos ha costado quitarnos de encima.

Treinta años después se ha avanzado mucho en el conocimiento de la infección y en su tratamiento, aunque la pandemia sigue extendiéndose y en muchos lugares del mundo no se tiene acceso a la medicación necesaria para la supervivencia.

La lucha contra el VIH/sida y la solidaridad con las personas que viven con él es uno de los estandartes del colectivo LGBT que se vio demonizado cuando los prejuicios se expandían a mayor velocidad que la infección. Además, la muerte de tantos hombres jóvenes dejó al descubierto las desigualdades legales y el desamparo de sus parejas, siendo uno de los detonantes para exigir el matrimonio entre parejas del mismo sexo; sin olvidar que los hombres que tienen sexo con hombres y las mujeres transexuales que ejercen la prostitución son colectivos especialmente vulnerables al VIH.

El 28J Es un día de celebración y reivindicación.

Las personas LGBT queremos celebrar el camino recorrido hasta ahora y todos los avances alcanzados en materia de reconocimiento de derechos y libertades. Son muchos países, entre ellos España, los que abogan por un pleno desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas homosexuales y transexuales, reconociendo su derecho a vivir y convivir con libertad.

Celebrar este Día en Extremadura hace necesario un reconocimiento y una valoración del avance logrado en los últimos años también en nuestra Comunidad Autónoma, con la aprobación del Estatuto de Autonomía, con referencia expresa a la necesaria implicación de los poderes públicos contra la discriminación por identidad y orientación sexual, o la aprobación de la Ley de igualdad de hombres y mujeres y contra la violencia de género y la Ley de Educación, con reconocimiento de la pluralidad y diversidad familiar.

Y, ante todo, el 28 J es un día de reivindicación, porque a pesar del camino realizado y de los avances conseguidos, hoy se siguen dando situaciones injustas que atentan contra los derechos básicos de las personas LGBT, por el simple hecho de tener una orientación sexual o una identidad de género.

Son muchas las situaciones de rechazo, violencia, discriminación, repulsa, ignorancia, abandono y marginación las que sufren nuestros compañeros y compañeras gays, lesbianas, bisexuales y transexuales a nuestro alrededor, especialmente en muchos lugares del mundo.

Aún hoy existen casi 80 países donde se discrimina injustamente a las personas homosexuales, bisexuales y transexuales, teniendo que someterse a penas de cárcel o incluso a pena de muerte en alguno de ellos.

Aún hoy, tenemos que someternos al libre juicio que ejercen algunas personas sobre nosotros y nosotras, viendo mermados nuestros derechos ciudadanos y disminuyendo nuestra capacidad de desarrollo personal y social.

Aún hoy existen personas, grupos y espacios para los que ser y donde ser gay, lesbiana, bisexual y transexual es una seña de identidad que nos hace menos personas.

Aún hoy el derecho al matrimonio está recurrido en el Tribunal Constitucional, y hay quienes se empeñan en señalar que el derecho a la adopción y el matrimonio en igualdad de condiciones no está garantizado.

Desde el Foro por la Diversidad Afectivo Sexual de Extremadura queremos manifestar que los derechos ni se contraponen ni se jerarquizan. El amor entre dos hombres o entre dos mujeres no hace mal al resto de la población, refuerza y amplía el concepto de familia, aumenta el bienestar de todos y todas y mejora la seguridad jurídica de los y las menores que lesbianas gays, bisexuales y transexuales tienen a su cargo desde hace décadas, por esto le exigimos al Tribunal Constitucional que no retrase más la sentencia: seis años para emitir sentencia sobre una ley de 3 páginas nos parece excesivo.

Nosotras y nosotros no estamos dispuestas/os a retroceder en derechos, ni sociales ni legales y por eso: “un paso más... ni un derecho menos”.

Foro Extremeño por la Diversidad Afectivo Sexual
28 de Junio de 2011